

Pontificia Universidad Católica del Perú
Escuela de posgrado
Maestría en Educación con Mención en Currículo

TITULO: La investigación - acción como aporte a la construcción de un currículo negociado.

NOMBRE TESISTA: Milagros Virginia Esther Girón Pizarro

Correo electrónico: a20112810@pucp.pe

Referencia general de la investigación o presentación

En este trabajo, se fundamenta el currículo negociado desde dos perspectivas curriculares: la práctica interpretativa y socio crítica. Es así que se comprende el rol del docente como investigador en la acción que aporta al campo curricular; y el develar mecanismos contrarios a una participación auténtica en la negociación. El currículo negociado, es resultado del consenso entre el Estado, la Escuela y la Comunidad. Los factores de la investigación - acción, que se vinculan a su construcción son: la participación y la democracia, la reflexión, la relación de la teoría y la práctica, las comunidades de reflexión o comunidades críticas, el empoderamiento y la formación del docente, el proceso de transformación de su práctica y la generación de saberes pedagógicos.

Objetivos de la investigación

OBJETIVO GENERAL:

Analizar el aporte de la investigación –acción en la construcción de un currículo negociado.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Fundamentar la comprensión del currículo negociado desde las perspectivas curriculares práctica interpretativa y socio crítica.
- Identificar factores que vinculen la investigación-acción con el currículo negociado.

Diseño general de la investigación

El trabajo corresponde al tipo de investigación documental que recopila fuentes de información secundaria. Se emplea para el análisis una matriz con categorías y sub categorías. La primera categoría es: construcción de un currículo negociado. Y las sub categorías son: actores comprometidos, procesos participativos de construcción curricular y estrategias de elaboración curricular. La segunda categoría es: investigación - acción como estrategia que se vincula a la construcción de un currículo negociado. Y las sub categorías

son: proceso de transformación de la práctica pedagógica docente, formas de aplicación de la investigación – acción y generación de saberes pedagógicos. El enfoque de investigación es cualitativo y el nivel exploratorio. Los autores se seleccionaron por su nexos relevante con el tema, fecha de publicación desde 1970 hasta 2012 y área geográfica determinada: América, Europa y Oceanía.

Conclusiones

1. El currículo negociado es una construcción social, participativa y democrática que involucra a distintos actores tales como: El Estado, los docentes y estudiantes. Uno de sus fundamentos psicológicos es la teoría del aprendizaje de Vigotsky. Se requiere para su realización docentes reflexivos en su acción que se constituyen en investigadores en el aula y la escuela. Profesores, que sean participantes activos en continuo diálogo consigo mismo y con los estudiantes con quienes se relacionan respetando su voz y su ciudadanía; trabajando, además, con otros colegas para develar situaciones de injusticia y en contra de la libertad en el campo educativo, además de erradicar prácticas autoritarias y transmisivas en el aula y la institución educativa.
2. El currículo negociado desde la teoría curricular práctica interpretativa promueve un espacio de deliberación e investigación entre docentes y estudiantes; además mejora la práctica del profesor. Mientras que, desde la teoría curricular socio crítica, se entiende como espacio democrático de formación, ético, interactivo de docentes y estudiantes comprometidos con su realidad social, cultural e histórica; pretende la transformación de estructuras educativas que coartan una “participación no engañosa”. Recoge, asimismo, las diversas culturas, ofrece un espacio para su comprensión y la generación de aprendizajes relevantes que no escinda en dos planos la cultura experiencial de la académica, ni tampoco las excluya.
3. La investigación-acción (I-A), es una estrategia de formación docente que contribuye a la transformación de su práctica pedagógica y didáctica (mediante la deconstrucción, reconstrucción y evaluación de la misma o la participación mediante la investigación acción participativa para cambiar la realidad). A través de ella, se revaloriza la riqueza del aula como fuente de indagación y el lugar propicio donde se generan los saberes pedagógicos, en beneficio de la formación inicial y continua del docente y del estudiante. Desde un enfoque socio crítico, se pretende un cambio en las prácticas, en el lenguaje y en la organización escolar, porque se descubren mecanismos de opresión, propiciando la reflexión en comunidades críticas y sentando las bases para una revalorización del rol investigativo del docente con repercusión social.
4. La investigación – acción, se vincula al currículo negociado al promover la participación y la democracia de distintos actores educativos, la reflexión, la relación de la teoría con la práctica, la constitución de comunidades de reflexión o comunidades críticas, la mejora y transformación de las prácticas educativas mediante la formación docente y el vínculo que se da entre su labor cotidiana y la investigación sobre la misma, el empoderamiento tanto

del profesor como del estudiante, una mirada profunda de la realidad y la generación de saberes pedagógicos. Es una estrategia de indagación participativa que dinamiza el currículo negociado.

Recomendaciones

1. Se recomienda seguir realizando estudios documentales bibliográficos sobre tipos de investigación-acción aplicadas al campo curricular, desde la perspectiva práctica - interpretativa y socio crítica. Este movimiento universal, subraya formas de trabajo interesantes en el aula y la escuela de carácter deliberativo y democrático, que pueden ser analizadas, para continuar reconociendo y vinculando factores entre la investigación-acción y el currículo negociado; además de continuar observando el proceso de transformación de la práctica docente y la generación de saberes pedagógicos, que empoderan al profesor y al estudiante para tomar decisiones que les competen en el ámbito de su propia formación, en educación básica regular y superior, de manera colaborativa, autónoma y participativa.
2. En formación superior y en educación secundaria básica regular, se pide implementar el currículo negociado en determinadas áreas; y acompañar a los estudiantes en el proceso de hacerse más autónomos, responsables y comprometidos con su aprendizaje. Asimismo, desarrollar prácticas de investigación-acción en los primeros años de formación inicial docente, en la práctica pre-profesional y continuar durante la formación en servicio.
3. Promover desde el Ministerio de Educación, prácticas creativas sostenidas de investigación-acción en beneficio del cambio curricular, más allá de eventos y capacitaciones esporádicos. Para ello, el Estado, la escuela y las instituciones de formación superior y universidades tendrían que brindar condiciones favorables.
4. En la realidad de la educación secundaria básica regular y en la educación superior, se debe impulsar la práctica del currículo negociado y la investigación-acción, para favorecer de esta manera el rol de investigador del docente en el campo curricular, potenciando su reflexión, en el trabajo articulado de la práctica pedagógica y didáctica con la investigación, que lo llevará en una labor conjunta, junto a otros docentes, a democratizar el aula y la escuela, involucrando a los estudiantes, fomentando en ellos una mayor participación "no engañosa". Es por ello, que es necesario también, sistematizar experiencias al respecto, que orienten una educación democrática en el País.

3 de julio de 2013